

AGENDA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO (Acuerdos Ordinarios)

FECHA	TEMAS	LUGAR	ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL
06/07/2012	APRUEBAN INFORME DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR COMO MIEMBROS PLENOS AL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA EL PERIODO 2012-2014, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS REGIONALES Nº 004-2009-GRL-CR Y 007-2012-GRL-CR	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 077-2012-SO-GRL/Artículo Primero: APROBAR EL INFORME DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR COMO MIEMBROS PLENOS AL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA EL PERIODO 2012-2014, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS REGIONALES Nº 004-2009-GRL-CR Y 007-2012-GRL-CR.
06/07/2012	REQUIEREN AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Y AL DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, INFORMEN DOCUMENTADAMENTE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LOS PLANES Y/O MEDIDAS ADOPTADAS O POR ADOPTARSE EN FAVOR DE LOS SIETE (07) PUEBLOS INDÍGENAS COMO SON: <u>KANDOZI – SHAPRA – ACHUAR – AWUAJU – QUICHUA – HUAMPIS – SHAWI</u> , UBICADOS EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, INCIDIENDO EN SU DESARROLLO ECONÓMICO DE SUS RIQUEZAS NATURALES, COMO DEL ENFOQUE TURÍSTICO DE SU MEDIO O ENTORNO. LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 078-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> REQUERIR AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Y AL DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN, INFORMEN DOCUMENTADAMENTE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LOS PLANES Y/O MEDIDAS ADOPTADAS O POR ADOPTARSE EN FAVOR DE LOS SIETE (07) PUEBLOS INDÍGENAS COMO SON: <u>KANDOZI – SHAPRA – ACHUAR – AWUAJU – QUICHUA – HUAMPIS – SHAWI</u> , UBICADOS EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, INCIDIENDO EN SU DESARROLLO ECONÓMICO DE SUS RIQUEZAS NATURALES, COMO DEL ENFOQUE TURÍSTICO DE SU MEDIO O ENTORNO. LA MISMA QUE DEBERÁ SER SUSTENTADA EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2012.
06/07/2012	DERIVAN LA PETICIÓN CONTENIDA EN LA CARTA S/N DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN SHAWI, APU DE LA COMUNIDAD NATIVA DE BALSAPUERTO Y TENIENTE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD NATIVA DE BALSAPUERTO, A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PARA QUE CONFORME LO ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, EFECTUÉ EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN, Y CONTANDO CON LAS OPINIONES TÉCNICA SOCIAL, LEGAL Y DE OTROS ENTES COMPETENTES EN EL TEMA	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 079-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR LA PETICIÓN CONTENIDA EN LA CARTA S/N DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN SHAWI, APU DE LA COMUNIDAD NATIVA DE BALSAPUERTO Y TENIENTE GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD NATIVA DE BALSAPUERTO, A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PARA QUE CONFORME LO ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, EFECTUÉ EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN, Y CONTANDO CON LAS OPINIONES TÉCNICA SOCIAL, LEGAL Y DE OTROS ENTES COMPETENTES EN EL TEMA PROYECTE ORDENANZA REGIONAL, NORMA QUE DEBERÁ SER SOCIALIZADA CON TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS Y LA COMUNIDAD SHAWI.

	PROYECTE ORDENANZA REGIONAL, NORMA QUE DEBERÁ SER SOCIALIZADA CON TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS Y LA COMUNIDAD SHAWI.		
06/07/2012	DESAPRUEBAN PEDIDO DE NULIDAD DE RECTIFICACIÓN DE LA VOTACIÓN ORDINARIA, QUE APROBÓ LA ORDENANZA REGIONAL Nº 009-2012-GRL-CR: 05/06/12, PETICIONADO POR PARTE DEL CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, POR NO ENCONTRARSE DE ACUERDO NI CONFORME A LEY.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 080-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DESAPROBAR EL PEDIDO DE NULIDAD DE RECTIFICACIÓN DE LA VOTACIÓN ORDINARIA, QUE APROBÓ LA ORDENANZA REGIONAL Nº 009-2012-GRL-CR: 05/06/12, PETICIONADO POR PARTE DEL CONSEJERO REGIONAL, JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, POR NO ENCONTRARSE DE ACUERDO NI CONFORME A LEY.
06/07/2012	AUTORIZAN DESPLAZAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL, ASESORES TÉCNICOS Y LEGALES, QUE DEBAN SUSTENTAR LOS TEMAS COMPRENDIDOS EN LA AGENDA, POR EL ANIVERSARIO DE LAS PROVINCIAS: DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, POR SEIS (06) DÍAS, DESDE EL MARTES SIETE (07) HASTA EL DOMINGO DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL VIERNES DIEZ (10) A HORAS 10:00 A.M, EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO; ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, POR CINCO (05) DÍAS, DESDE EL LUNES TRECE (13) HASTA EL VIERNES DIECISIETE (17) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, PARA REALIZAR SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL MARTES QUINCE (15) A HORAS 10:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YURIMAGUAS; REQUENA, POR CINCO (05) DÍAS, DESDE EL MARTES VEINTIUNO (21) HASTA EL SÁBADO VEINTICINCO (25) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) A HORAS 10:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 081-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL, ASESORES TÉCNICOS Y LEGALES, QUE DEBAN SUSTENTAR LOS TEMAS COMPRENDIDOS EN LA AGENDA, A LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, POR SEIS (06) DÍAS, DESDE EL MARTES SIETE (07) HASTA EL DOMINGO DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, <u>PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL VIERNES DIEZ (10) A HORAS 10:00 A.M, EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, POR SU ANIVERSARIO.</u> <u>Artículo Segundo:</u> AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL, ASESORES TÉCNICOS Y LEGALES, QUE DEBAN SUSTENTAR LOS TEMAS COMPRENDIDOS EN LA AGENDA, A LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, POR CINCO (05) DÍAS, DESDE EL LUNES TRECE (13) HASTA EL VIERNES DIECISIETE (17) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, <u>PARA REALIZAR SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL MARTES CATORCEE (14) A HORAS 10:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YURIMAGUAS, POR SU ANIVERSARIO.</u> <u>Artículo Tercero:</u> AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL, ASESORES TÉCNICOS Y LEGALES, QUE DEBAN SUSTENTAR LOS TEMAS COMPRENDIDOS EN LA AGENDA, A LA PROVINCIA DE REQUENA, POR CINCO (05) DÍAS, DESDE EL MARTES VEINTIUNO (21) HASTA EL SÁBADO VEINTICINCO (25) DEL MES DE AGOSTO DE 2012, <u>PARA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) A HORAS 10:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA, POR SU ANIVERSARIO.</u>
06/07/2012	DERIVAN PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, LUIS MANUEL GASTELÚ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 082-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, LUIS MANUEL GASTELÚ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE REQUENA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12º, CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL REGIONAL DE LORETO, APROBADO MEDIANTE

	REQUENA, SOBRE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 12º, CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL REGIONAL DE LORETO, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL Nº 007-2011-GRL-CR, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIA LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES, EMITA DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.		ORDENANZA REGIONAL Nº 007-2011-GRL-CR, A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIA LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES, EMITA DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
06/07/2012	DERIVAN PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, WAGNER MUSOLINE ACHO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LORETO - PROCREL, COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ELABOREN Y PROPONGAN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, INICIATIVA LEGISLATIVA REGIONAL A TRAVÉS DE UNA ORDENANZA REGIONAL, QUE PREVEA ESTÁNDARES AMBIENTALES, QUE DEBEN OBSERVAR LAS OPERACIONES PETROLERAS Y LA REMEDIACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES POR HIDROCARBUROS, EN PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA REGIÓN LORETO.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 083-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, WAGNER MUSOLINE ACHO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LORETO - PROCREL, COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, ELABOREN Y PROPONGAN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, INICIATIVA LEGISLATIVA REGIONAL A TRAVÉS DE UNA ORDENANZA REGIONAL, QUE PREVEA ESTÁNDARES AMBIENTALES, QUE DEBEN OBSERVAR LAS OPERACIONES PETROLERAS Y LA REMEDIACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES POR HIDROCARBUROS, EN PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS EN LA REGIÓN LORETO.
11/07/2012	APRUEBAN DICTAMEN Nº 003-2012 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS EN LA RED DE SALUD DE DATEM DEL MARAÑÓN.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 084-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> APROBAR EL DICTAMEN Nº 003-2012 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MATERIALES MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS EN LA RED DE SALUD DE DATEM DEL MARAÑÓN.
11/07/2012	APRUEBAN DICTAMEN Nº 001-2012 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE IRREGULARIDADES Y VICIOS EN EL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 085-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> APROBAR EL DICTAMEN Nº 001-2012 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE IRREGULARIDADES Y VICIOS EN EL PROCESO DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.
11/07/2012	APRUEBAN DICTAMEN Nº 002-2012 DE LA	Auditorio de la Dirección	Nº 086-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> APROBAR EL DICTAMEN Nº 002-2012 DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y CORRUPCIÓN

	COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VILLA TROMPETEROS" Y "ACONDICIONAMIENTO DEL INTERNADO DE VILLA TROMPETEROS".	Regional de Agricultura	DE FUNCIONARIOS EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VILLA TROMPETEROS" Y "ACONDICIONAMIENTO DEL INTERNADO DE VILLA TROMPETEROS".
11/07/2012	SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, POR ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA INMEDIATA REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEIS (06) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, POR ENCONTRARSE DETERIORADOS EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR DESBARRANCAMIENTO, EN EL DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI Y DISTRITO DE MAQUÍA, PROVINCIA DE REQUENA, CONFORME SE DETALLA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 087-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, POR ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA INMEDIATA REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEIS (06) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, POR ENCONTRARSE DETERIORADOS EN FORMA PARCIAL O TOTAL POR DESBARRANCAMIENTO, EN EL DISTRITO DE SARAYACU, PROVINCIA DE UCAYALI Y DISTRITO DE MAQUÍA, PROVINCIA DE REQUENA, CONFORME SE DETALLA EN EL PRIMER PARRAFO DE LA PARTE CONSIDERATIVA, DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE LORETO. <u>Artículo Segundo:</u> ENCARGAR A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EFECTUAR LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LOS SEIS (06) INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS IN SITU E INFORME AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
11/07/2012	SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, POR ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONFECCIÓN DE UNA GIGANTOGRAFIA, CON MENCIÓN DE PALABRAS ALUSIVAS AL NACIMIENTO DEL RÍO AMAZONAS EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, PARA SER COLOCADA AL INGRESO DE LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 088-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS Y PERTINENTES, POR ANTE QUIEN CORRESPONDA, PARA LA CONFECCIÓN DE UNA GIGANTOGRAFIA, CON MENCIÓN DE PALABRAS ALUSIVAS AL NACIMIENTO DEL RÍO AMAZONAS EN LA PROVINCIA DE LORETO – NAUTA, PARA SER COLOCADA AL INGRESO DE LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA.
06/08/2012	EXHORTAN A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SUB GERENCIA DE NACIONALIDADES INDIGENAS, EL CUMPLIMIENTO Estricto E INMEDIATO DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 067-2012-SO-GRL DE FECHA 05/06/12, DEBIENDO INFORMAR EN FORMA DOCUMENTADA Y SUSTENTADA POR ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 089-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> EXHORTAR A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, SUB GERENCIA DE NACIONALIDADES INDIGENAS, EL CUMPLIMIENTO Estricto E INMEDIATO DE LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 067-2012-SO-GRL DE FECHA 05/06/12, DEBIENDO INFORMAR EN FORMA DOCUMENTADA Y SUSTENTADA POR ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

	DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.		
06/08/2012	APRUEBAN REALIZAR EL "II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ", EN LA CIUDAD DE IQUITOS DE LA REGIÓN DE LORETO A LLEVARSE A CABO DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2012.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 090-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero</u>: APROBAR REALIZAR EL "II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ", EN LA CIUDAD DE IQUITOS DE LA REGIÓN DE LORETO A LLEVARSE A CABO DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2012. <u>Artículo Segundo</u>: CONFÓRMESE LA COMISIÓN ESPECIAL EJECUTIVA ENCARGADA DE PLANIFICAR, ORGANIZAR Y GESTIONAR LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INDICADO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES: PRESIDENTE : CARLOS LUIS VELA DIAZ VICEPRESIDENTE : JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO SECRETARIO : LUIS MANUEL GASTELÚ RODRIGUEZ <u>Artículo Tercero</u>: LA COMISIÓN ESPECIAL EJECUTIVA COORDINARÁ CON LA PRESIDENCIA DEL ANCOR-P ERU Y SOLICITARÁ ASESORAMIENTO Y/O APOYO TÉCNICO SI LO CONSIDERA NECESARIO. <u>Artículo Cuarto</u>: LA COMISIÓN ESPECIAL EJECUTIVA PRESENTARÁ A MÁS TARDAR EL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL PLAN DE TRABAJO. DISEÑO CONCEPTUAL, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO; EL PROGRAMA GENERAL INCLUYENDO EL TEMARIO APROBADO DEL EVENTO, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO NECESARIO. <u>Artículo Quinto</u>: SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA A TRAVÉS DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, PARA GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO NECESARIO EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN EJECUTIVA ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ - ANCOR 2012, EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO, EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2012 DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
06/08/2012	APRUEBAN INFORME Nº 002-2012-GRL-CRL-CI DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO SOBRE LA VERIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO", EN LAS LOCALIDADES DE TIERRA BLANCA – DISTRITO DE SARAYACU, ALTO PERILLO – DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, INAHUAYA – DISTRITO DE INAHUAYA, PAMPA HERMOSA – DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, TIRUNTAN – DISTRITO DE PADRE MÁRQUEZ Y LA CIUDAD DE CONTAMANA, EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL Nº 095-2011-SO-GRL: 24/10/11, 098-2011-SO-GRL: 04/11/11 Y Nº 065-2012-SO-GRL: 05/06/12.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 091-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero</u>: APROBAR, el Informe Nº 002-2012-GRL-CRL-CI de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Loreto sobre la VERIFICACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES del AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado", en las localidades de Tierra Blanca – Distrito de Sarayacu, Alto Perillo – Distrito de Pampa Hermosa, Inahuaya – Distrito de Inahuaya, Pampa Hermosa – Distrito de Pampa Hermosa, Tiruntan – Distrito de Padre Márquez y la ciudad de Contamana, en atención al cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de Consejo Regional Nº 095-2011-SO-GRL: 24/10/11, 098-2011-SO-GRL: 04/11/11 y Nº 065-2012-SO-GRL: 05/06/12. <u>Artículo Segundo</u>: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes, bajo responsabilidad funcional a la Gerencia Sub Regional de Ucayali, ordene a la Oficina Sub Regional de Infraestructura, priorizar elaboración de expedientes de Actividad/ Refacción de las obras de las localidades de Alto Perillo – Distrito de Pampa Hermosa, Pampa Hermosa - Distrito de Pampa Hermosa y Tiruntan – Distrito de Padre Márquez de la Provincia de Ucayali - Contamana, para su aprobación mediante Resolución Sub Regional, previa certificación presupuestal por parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de

			Loreto, dentro del un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días calendarios; Así mismo, al Jefe de la Oficina Sub Regional de Planificación, Presupuesto y Gestión del Medio Ambiente, para que en un plazo máximo de cinco (05) días calendarios de recibido los presupuestos, solicite certificación presupuestal económica a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la ejecución del levantamiento de observaciones de las obras indicadas ut supra (Líneas Arriba). Artículo Tercero: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes, bajo responsabilidad funcional, a la Gerencia Regional de Infraestructura, elaboración de un nuevo expediente técnico, aprobación y ejecución de la obra: “Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado”, en la localidad de Tierra Blanca – Distrito de Sarayacu y un expediente técnico saldo de obra para la culminación de la obra: “Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado”, en la ciudad de Contamana, en beneficio de la población. Artículo Cuarto: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes, bajo responsabilidad funcional, ante las instancias competentes, precisar en una de las cláusulas de las bases y contratos de elaboración de perfiles y proyectos de las obras a licitarse lo siguiente: “El proyectista, que oferta sus servicios para la elaboración de perfiles y proyectos de obras, deberá constituirse de manera obligatoria al lugar donde se desarrollará el proyecto, con la finalidad de recopilar información con datos físicos y reales, en atención a la realidad geográfica y densidad poblacional de la zona a ejecutarse las obras con proyección a futuro”. Artículo Quinto: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes, bajo responsabilidad funcional, ante las instancias competentes, precisar que, luego de haber resuelto contrato de obra con las Empresas contratistas, ante el incumplimiento contractual de ejecución de obra, no permitir la continuación de ejecución de partidas no ejecutadas, toda vez que perjudica en la nueva evaluación de las partidas a ejecutarse que se consideraran en el nuevo expediente técnico saldo de obra o culminación. Artículo Sexto: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones administrativas pertinentes, bajo responsabilidad funcional, a la Gerencia Regional de Infraestructura, comprender a la Gerencia Sub Regional de Ucayali, las facultades de participación en la Ejecución de la obra: Carretera Contamana – Aguas Calientes, en la fiscalización de la obra a través de los Ingenieros de planta como Coordinadores, a fin de garantizar el cumplimiento de los cronogramas y calidad de la obra, debiendo informar a la Gerencia Regional de Infraestructura. Artículo Séptimo: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, para que a través de la Gerencia General Regional, disponga en forma inmediata las acciones pertinentes, bajo responsabilidad funcional, a la Gerencia Regional de Infraestructura, continuar con la ejecución de la obra: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Contamana”, con Código SNIP N° 1872, con recursos
--	--	--	---

			determinados, por parte de la Sede Central, con el respectivo control y supervisión en forma conjunta y coordinada con la Gerencia Sub Regional de Ucayali. Artículo Octavo: SOLICITAR, a la Gerencia General Regional, disponga al Director Regional Ejecutivo del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – PRMRFFS, cumpla el Sub Director Provincial de Ucayali del referido programa, informar en forma documentada y sustentar ante Pleno del Consejo Regional de Loreto, en una próxima Sesión del Consejo Regional de Loreto, que: A) Contratos de Ecoturismo y Aéreas de Conservación, en sus diferentes modalidades, Concesiones Forestales, Permisos y/o Autorizaciones en el rubro de Flora y Fauna, se otorgaron a la fecha a personas naturales o jurídicas en la jurisdicción de la Provincia de Ucayali. B) Acciones de control y vigilancia viene realizando su dirección a la fecha en el rubro Forestal y Fauna Silvestre, así como las disposiciones emanadas por el Director Regional Ejecutivo de acuerdo y conforme a ley. ante la tala desmedida y agresiva de nuestros bosques (especies maderables), con instalaciones de campamentos, maquinaria pesadas y grandes embarcaciones que trasladan tablas aserradas con moto sierra y trozas de madera de diferente diámetro a la ciudad Pucallpa, sin control alguno por parte de las entidades competentes, como es de verse del panel fotográfico, que se adjunta al presente informe. Artículo Noveno: SOLICITAR, al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, realizar las acciones pertinentes por ante la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, a fin de que el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, asigne el presupuesto necesario al Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – PRMRFFS, transferido al Gobierno Regional de Loreto, para el cumplimiento de sus funciones en coordinación con los sectores competentes. Artículo Décimo: SOLICITAR, al Procurador del Gobierno Regional de Loreto, Gerente de la Sub Región de Ucayali y Abogado encargado en tema de Arbitraje del Gobierno Regional de Loreto, informar en forma documentada y sustentar ante el Pleno del Consejo Regional de Loreto, en una próxima Sesión del Consejo Regional de Loreto, el estado situacional en que se encuentran las acciones administrativas, legales y Arbitrales de las obras: “Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado”, en la localidad de Tierra Blanca – Distrito de Sarayacu y la ciudad de Contamana. Artículo Decimo Primero: ENCARGAR, a la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de Loreto, la supervisión y evaluación continua respecto al cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional de Loreto.
06/08/2012	EXHORTAN AL GERENTE GENERAL REGIONAL, CPC PEDRO NICANOR AZABACHE DE LA CRUZ, ENMENDAR SU CONDUCTA DESCORTÉS Y FALTA DE CONSIDERACIÓN A LA AUTORIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, RECOMENDANDOLE OBSERVAR Y CONDUCIRSE DENTRO DE LAS NORMAS DE CORTESIA DE USO COMÚN Y DISCIPLINAS	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 092-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: EXHORTAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL, CPC PEDRO NICANOR AZABACHE DE LA CRUZ, ENMENDAR SU CONDUCTA DESCORTÉS Y FALTA DE CONSIDERACIÓN A LA AUTORIDAD DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, RECOMENDANDOLE OBSERVAR Y CONDUCIRSE DENTRO DE LAS NORMAS DE CORTESIA DE USO COMÚN Y DISCIPLINAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL. /

	CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL.		
06/08/2012	DERIVAN PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA, EN ATENCIÓN A LA CARTA S/N POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE LOS ESTUDIANTES Y MÉDICOS BECADOS EN CUBA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA SU EVALUACIÓN RESPECTIVA.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 093-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA, EN ATENCIÓN A LA CARTA S/N POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE LOS ESTUDIANTES Y MÉDICOS BECADOS EN CUBA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA SU EVALUACIÓN RESPECTIVA. <u>Artículo Segundo:</u> SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS POR ANTE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDAN, PARA QUE MEDIANTE CONVENIO Y/O DOCUMENTO PERTINENTE SE ESTABLEZCA, EL COMPROMISO DE LOS MÉDICOS GRADUADOS EN CUBA DE LABORAR EN LA REGIÓN LORETO EN BENEFICIO DE NUESYTRA POBLACIÓN.
06/08/2012	ENCARGAN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL EJECUTIVA, REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 094-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL EJECUTIVA, REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA EL II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ. <u>Artículo Segundo:</u> ENCARGAR AL CONSEJERO REGIONAL, JULIO ABEL FLORES DEL CASTILLO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE UCAYALI – CONTAMANA, PRESIDIR Y DIRIGIR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Y OTROS ACTOS PROTOCOLARES EN LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN – SAN LORENZO, ANTE LA AUSENCIA JUSTIFICADA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
06/08/2012	SOLICITAN AL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SUB GERENCIA REGIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – OPI, SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, UNIDAD FORMULADORA Y GERENTES DE LAS SUBREGIÓN DE REQUENA Y CABALLOCOCHA, A FIN DE QUE INFORMEN DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLOCOCHA Y LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA; ASÍ MISMO, SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL” Y “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO” EN LA PROVINCIA DE REQUENA.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 095-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> SOLICITAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SUB GERENCIA REGIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – OPI, SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, UNIDAD FORMULADORA Y GERENTES DE LAS SUBREGIÓN DE REQUENA Y CABALLOCOCHA, A FIN DE QUE INFORMEN DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS PROVINCIA DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLOCOCHA Y LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA; ASÍ MISMO, SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL” Y “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO” EN LA PROVINCIA DE REQUENA.
06/08/2012	SOLICITAN A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, DISPONGA A TRAVÉS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL,	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 096-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, DISPONGA A TRAVÉS DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO - DREL, IMPLEMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, PARA QUE CUENTE CON UN MÉDICO DE CONTROL, ENCARGÁNDOSE DE VALIDAR LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EMITIDOS POR LAS INSTANCIAS AUTORIZADAS DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS HÁBILES.

	IMPLEMENTAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, PARA QUE CUENTE CON UN MÉDICO DE CONTROL, ENCARGÁNDOSE DE VALIDAR LOS CERTIFICADOS MÉDICOS EMITIDOS POR LAS INSTANCIAS AUTORIZADAS DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS HÁBILES		<u>Artículo Segundo:</u> DEROGAR EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2012-SO-GRL: 06/02/12. <u>Artículo Tercero:</u> SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, DISPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, INFORME DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EL AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO HEMODADOR EN LA CIUDAD DE IQUITOS. <u>Artículo Cuarto:</u> DEROGAR EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 017-2012-SO-GRL: 06/02/12. <u>Artículo Quinto:</u> EXHORTAR AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE LORETO – DIRESA, ELABORAR UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PARA CAPTACIÓN DE DONANTES DE SANGRES DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS HÁBILES.
06/08/2012	DERIVAN EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, ARNALDO MORI VELA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 012-2009-GRL-CR DE FECHA 15/07/12, QUE APROBO: “DECLARAR, COMO UNA DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PROMOVER EL DERECHO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y A LA VIDA MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y ACCESO DE LOS Y LAS ADOLESCENTES A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ITS, VIH Y SIDA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, TERRITORIALIDAD Y EQUIDAD”, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN, Y PREVIO LAS OPINIONES TÉCNICAS, LEGALES Y SOCIAL, EMITA INFORME LEGAL, DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	N° 097-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, ARNALDO MORI VELA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 012-2009-GRL-CR, DE FECHA 15/07/12, QUE APROBÓ: “DECLARAR, COMO UNA DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, PROMOVER EL DERECHO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y A LA VIDA, MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y ACCESO DE LOS Y LAS ADOLESCENTES A SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ITS, VIH Y SIDA, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, TERRITORIALIDAD Y EQUIDAD”. PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN, Y PREVIO LAS OPINIONES TÉCNICAS, LEGALES Y SOCIAL, EMITA INFORME LEGAL, DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
14/08/2012	DERIVAN PETICIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL Y CULTIVO BANDERA A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA, EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO, A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – GOREL, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON LOS ENTES INVOLUCRADOS Y COMPETENTES, ELABORE	Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	N° 098-2012-SO-GRL/ <u>Artículo Primero:</u> DERIVAR LA PETICIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL Y CULTIVO BANDERA A LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PALMA ACEITERA, EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO, A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO – GOREL, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON LOS ENTES INVOLUCRADOS Y COMPETENTES, ELABORE UN “PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO”.

	UN "PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO".		
14/08/2012	DERIVAN LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LOS OFICIOS N° 162-2012-DREL-UGELAA-AGI/EF Y N° 164-2012-GRL-DREL-UGELAA-AGI/EF DE FECHA 13/08/12, A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO – DREL PARA CONOCIMIENTO Y ACCIONES PERTINENTES.	Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	N° 099-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LOS OFICIOS N° 162-2012-DREL-UGELAA-AGI/EF Y N° 164-2012-GRL-DREL-UGELAA-AGI/EF DE FECHA 13/08/12, A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO – DREL PARA CONOCIMIENTO Y ACCIONES PERTINENTES.
14/08/2012	DECLARAN DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO "VIRGEN DE LAS NIEVES", DECLARADO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CATEDRAL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.	Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	N° 100-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA RESTAURACIÓN DEL TEMPLO "VIRGEN DE LAS NIEVES", DECLARADO MONUMENTO INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, CATEDRAL DE LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS. Artículo Segundo: ENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, GERENCIA SUB REGIONAL DE ALTO AMAZONAS; REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y COMPETENTES PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE ACUERDO Y CONFORME A LEY.
14/08/2012	SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y COMPETENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA - DIRCETURA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS – YURIMAGUAS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN BENEFICIO DEL SECTOR.	Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	N° 101-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y COMPETENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA - DIRCETURA DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN BENEFICIO DEL SECTOR.
14/08/2012	DERIVAN PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, MAURO LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N°. 007-2011-GRL-CR DE FECHA 25/07/11, QUE APROBÓ EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE LA REGIÓN LORETO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS, EVALUACIÓN, OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LOS ENTES INVOLUCRADOS Y COMPETENTES, PROPONGA AL PLENO PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, MEDIANTE LA CUAL, SE EXIJA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES FLUVIALES QUE NAVEGUEN POR LOS RÍOS DE LA REGIÓN LORETO, CUENTEN CON UN CONTENEDOR DE BASURA.	Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas - Yurimaguas	N° 102-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR EL PEDIDO DEL CONSEJERO REGIONAL, MAURO LÓPEZ GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE MAYNAS, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N°. 007-2011-GRL-CR DE FECHA 25/07/11, QUE APROBÓ EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE LA REGIÓN LORETO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE PREVIO ANÁLISIS, EVALUACIÓN, OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES DE LOS ENTES INVOLUCRADOS Y COMPETENTES, PROPONGA AL PLENO PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE EXIJA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE EMBARCACIONES FLUVIALES QUE NAVEGUEN POR LOS RÍOS DE LA REGIÓN LORETO, CUENTEN CON UN CONTENEDOR DE BASURA.

07/09/2012	DERIVAN PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN DEL SEMÁFORO, UBICADO EN LA AV. ABELARDO QUIÑÓNEZ KM. 1.5 (FRENTE A LA PISTA DE ACCESO A LA SEDE CENTRAL DEL GOREL), DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO A FAVOR DE DICHA COMUNA, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO LOS INFORMES TÉCNICO, SOCIAL Y LEGAL, EMITA DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 103-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR EL PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS SOBRE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN DEL SEMÁFORO, UBICADO EN LA AV. ABELARDO QUIÑÓNEZ KM. 1.5 (FRENTE A LA PISTA DE ACCESO A LA SEDE CENTRAL DEL GOREL), DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO A FAVOR DE DICHA COMUNA, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO LOS INFORMES TÉCNICO, SOCIAL Y LEGAL, EMITA DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.																																								
07/09/2012	RECONOCIMIENTO FORMAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ - ANCOR-PERÚ, POR PARTE DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LORETO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 104-2012-SO-GRL/ ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER FORMALMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ - ANCOR-PERÚ; en consecuencia se autoriza la incorporación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, en la Referida Asociación Nacional ANCOR-PERÚ a través de los Señores Consejeros Regionales, de acuerdo al siguiente detalle: <table> <tr> <th>Nº</th><th>CONSEJERO REGIONAL</th><th>DNI</th><th>PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA</th></tr> <tr> <td>01</td><td>Arnaldo Morí Vela</td><td>05594589</td><td>Alto Amazonas - Yurimaguas</td></tr> <tr> <td>02</td><td>Carlos Luis Vela Díaz</td><td>05400098</td><td>Loreto - Nauta</td></tr> <tr> <td>03</td><td>Ángel Enrique López Rojas</td><td>05328852</td><td>Loreto – Nauta</td></tr> <tr> <td>04</td><td>Luis Manuel Gastelú Rodríguez</td><td>05842346</td><td>Requena</td></tr> <tr> <td>05</td><td>Washington Magno Rodríguez Pinedo</td><td>05782948</td><td>Mariscal Ramón Castilla – Caballococha</td></tr> <tr> <td>06</td><td>Julio Abel Flores Del Castillo</td><td>05954721</td><td>Ucayali – Contamana</td></tr> <tr> <td>07</td><td>Wagner Musoline Acho</td><td>43191925</td><td>Datem del Marañón - San Lorenzo</td></tr> <tr> <td>08</td><td>José Francisco Quispe Farro</td><td>05381325</td><td>Maynas</td></tr> <tr> <td>09</td><td>Mauro López García</td><td>49911513</td><td>Maynas</td></tr> </table> ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, al Presidente del Consejo Regional de Loreto, Consejero Regional, Lic. Arnaldo Morí Vela, representante de la Provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas, para que en representación del Consejo Regional de Loreto, suscriba los documentos correspondientes para la inscripción de los documentos referidos a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DEL PERÚ - ANCOR-PERÚ. ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la Presidenta de la ANCOR-PERÚ, Ing. Nancy Margarita Vilella Alvarado, para conocimiento y fines pertinentes.	Nº	CONSEJERO REGIONAL	DNI	PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA	01	Arnaldo Morí Vela	05594589	Alto Amazonas - Yurimaguas	02	Carlos Luis Vela Díaz	05400098	Loreto - Nauta	03	Ángel Enrique López Rojas	05328852	Loreto – Nauta	04	Luis Manuel Gastelú Rodríguez	05842346	Requena	05	Washington Magno Rodríguez Pinedo	05782948	Mariscal Ramón Castilla – Caballococha	06	Julio Abel Flores Del Castillo	05954721	Ucayali – Contamana	07	Wagner Musoline Acho	43191925	Datem del Marañón - San Lorenzo	08	José Francisco Quispe Farro	05381325	Maynas	09	Mauro López García	49911513	Maynas
Nº	CONSEJERO REGIONAL	DNI	PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA																																								
01	Arnaldo Morí Vela	05594589	Alto Amazonas - Yurimaguas																																								
02	Carlos Luis Vela Díaz	05400098	Loreto - Nauta																																								
03	Ángel Enrique López Rojas	05328852	Loreto – Nauta																																								
04	Luis Manuel Gastelú Rodríguez	05842346	Requena																																								
05	Washington Magno Rodríguez Pinedo	05782948	Mariscal Ramón Castilla – Caballococha																																								
06	Julio Abel Flores Del Castillo	05954721	Ucayali – Contamana																																								
07	Wagner Musoline Acho	43191925	Datem del Marañón - San Lorenzo																																								
08	José Francisco Quispe Farro	05381325	Maynas																																								
09	Mauro López García	49911513	Maynas																																								
07/09/2012	DEROGAN ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL Nº 017 Y 024-2012-SO-GRL: 06/02/12.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 105-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DEROGAR LOS ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL Nº 017 Y 024-2012-SO-GRL: 06/02/12.																																								
07/09/2012	ENCARGAN AL GERENTE GENERAL REGIONAL, DISPONGA CON CARÁCTER DE URGENCIA A LOS FUNCIONARIOS ENUNCIADOS EN LOS LITERALES A), B), C) Y D), INFORMAR DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE ANTE EL PLENO, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 106-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: ENCARGAR, AL GERENTE GENERAL REGIONAL, DISPONGA CON CARÁCTER DE URGENCIA A LOS FUNCIONARIOS ENUNCIADOS EN LOS LITERALES A), B), C) Y D), INFORMAR DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE ANTE EL PLENO, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO: A) JEFE DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA - PROCREL, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI-2012. B) GERENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN, SOBRE LA RECAUDACIÓN Y																																								

			ADMINISTRACIÓN DE LAS RENTAS OBTENIDAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL, DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2012; ASÍ COMO EL INGRESO POR CONCEPTO DE CANON Y SOBRE CANON; CRÉDITOS OTORGADOS; RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS; RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS. C) JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS A LA FECHA, EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE CONVENIO Y OTROS MECANISMOS EN BENEFICIO Y DESARROLLO DE LAS NECESIDADES DE NUESTRA REGIÓN, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS COOPERANTES OBTENIDOS. D) GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOLICITE AL DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA - DRA-L, SOBRE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD OTORGADOS AL CIUDADANO ESPAÑOL DANIEL RINCÓN PRADA, EN LA COMUNIDAD NATIVA YAHUAS - CASERÍO NUEVA VIDA - CUENCA DEL RÍO MOMÓN; ASÍ COMO LAS ACCIONES REALIZADAS ANTE EL CONFLICTO EXISTENTE, CONFORME ES DE VERSE DE LA NOTA DE PRENSA PUBLICADA EN EL DIARIO "LA REGIÓN", EN LA FECHA 27/08/12.
07/09/2012	CONFORMAN COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADO POR LOS CONSEJEROS REGIONALES: MAURO LÓPEZ GARCÍA - PRESIDENTE, JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO - VICEPRESIDENTE Y WAGNER MUSOLINE ACHO - SECRETARIO, PARA ANALIZAR, EVALUAR Y SOCIALIZAR EL TEMA CON LOS ENTENDIDO EN LA MATERIA Y EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL TÍTULO VII DENOMINADO - CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, CONFORMADO POR OCHO (08) CAPÍTULOS Y QUINCE (15) ARTÍCULOS Y PREVIO A LAS OPINIONES E INFORME LEGAL, EMITA DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 107-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: CONFORMAR COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADO POR LOS CONSEJEROS REGIONALES: MAURO LÓPEZ GARCÍA - PRESIDENTE, JOSÉ FRANCISCO QUISPE FARRO - VICEPRESIDENTE Y WAGNER MUSOLINE ACHO - SECRETARIO, PARA ANALIZAR, EVALUAR Y SOCIALIZAR EL TEMA CON LOS ENTENDIDO EN LA MATERIA Y EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, SOBRE LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO A LA INCORPORACIÓN DEL TÍTULO VII DENOMINADO - CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, CONFORMADO POR OCHO (08) CAPÍTULOS Y QUINCE (15) ARTÍCULOS Y PREVIO A LAS OPINIONES E INFORME LEGAL, EMITA DICTAMEN Y PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
07/09/2012	DERIVAN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL PEDIDO EFECTUADO POR PARTE DEL CONSEJERO REGIONAL, WAGNER MUSOLINE ACHO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - SAN LORENZO, RESPECTO A LAS ACCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PASANTÍA, DESTINADO A AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ASESORES LEGALES	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 108-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, EL PEDIDO EFECTUADO POR PARTE DEL CONSEJERO REGIONAL, WAGNER MUSOLINE ACHO, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN - SAN LORENZO, RESPECTO A LAS ACCIONES QUE DEBERÁ REALIZAR EL JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PASANTÍA, DESTINADO A AFIANZAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ASESORES LEGALES DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES, REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA Y APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO INFORME LEGAL, EMITA DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.

	DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES, REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA Y APLICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO INFORME LEGAL, EMITA DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.		
07/09/2012	REALIZARÁN SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL DÍA JUEVES 11 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, A HORAS 09:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, POR SU ANIVERSARIO, AL CELEBRARSE 112 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA.	Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura	Nº 109-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA, EL DÍA JUEVES 11 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012, A HORAS 09:00 A.M, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, POR SU ANIVERSARIO, AL CELEBRARSE 112 AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA. Artículo Segundo: ENCARGAR, A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, DISPONER LAS ACCIONES NECESARIAS A LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIA SUB REGIONAL DE UCAYALI, OFICINA EJECUTIVA DE CONTABILIDAD Y OFICINA EJECUTIVA DE TESORERÍA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.
13/09/2012	DERIVAN INFORME EMITIDO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL DEL PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - PRMRFFS, SOBRE LAS CONCESIONES FORESTALES, ECOTURISMO, CONSERVACIÓN, PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES OTORGADOS A LA FECHA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES PERTINENTES, EMITA DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 110-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR EL INFORME EMITIDO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL DEL PROGRAMA REGIONAL DE MANEJO DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - PRMRFFS, SOBRE LAS CONCESIONES FORESTALES, ECOTURISMO, CONSERVACIÓN, PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES OTORGADOS A LA FECHA EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES PERTINENTES, EMITA DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
13/09/2012	DERIVAN LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL OFICIO Nº 058-2012-GRL-CR-PCDS, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO A LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES PERTINENTES, EMITA SU DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 111-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DERIVAR LAS PETICIONES CONTENIDAS EN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL OFICIO Nº 058-2012-GRL-CR-PCDS, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y PREVIO A LAS OPINIONES TÉCNICAS Y LEGALES PERTINENTES, EMITA SU DICTAMEN EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO.
13/09/2012	SOLICITAN AL GERENTE GENERAL REGIONAL, DISPONGA EN FORMA INMEDIATA LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, SUB GERENCIA DE NACIONALIDADES INDIGENAS, PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 112-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: SOLICITAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL, DISPONGA EN FORMA INMEDIATA LAS ACCIONES NECESARIAS ANTE LA: A) GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y SUB GERENCIA DE NACIONALIDADES INDIGENAS, PRIORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL A TRAVES DE LA FORMALIZACIÓN DE NÚCLEOS EJECUTORES EN ZONAS DE INFLUENCIA. B) GERENCIAS SUB REGIONALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO,

	PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL A TRAVES DE LA FORMALIZACIÓN DE NÚCLEOS EJECUTORES EN ZONAS DE INFLUENCIA Y A LAS GERENCIAS SUB REGIONALES DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DECRETOS DE URGENCIA Nº 028-2006, 079-2009, 085-2009, 026-2010, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL A TRAVES DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES EN LAS ZONAS DE INFLUENCIAS PETROLERAS, BAJO RESPONSABILIDAD.		PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DECRETOS DE URGENCIA Nº 028-2006, 079-2009, 085-2009, 026-2010, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE AL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA INVERSIÓN Y GASTO SOCIAL A TRAVES DE LOS NÚCLEOS EJECUTORES EN LAS ZONAS DE INFLUENCIAS PETROLERAS, BAJO RESPONSABILIDAD.
13/09/2012	DECLARAN PROCEDENTE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIP MENOR, OBRA DENOMINADO: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD NATIVA CUCHARA - RÍO CORRIENTES - DISTRITO DE TROMPETEROS - LORETO - NAUTA", HASTA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO Y 95/100 (S/. 294,135.95), PARA SU EJECUCIÓN DE ACUERDO Y CONFORME A LEY.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 113-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: DECLARAR PROCEDENTE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIP MENOR, OBRA DENOMINADO: "INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA COMUNIDAD NATIVA CUCHARA - RÍO CORRIENTES - DISTRITO DE TROMPETEROS - LORETO - NAUTA", HASTA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO Y 95/100 (S/. 294,135.95), PARA SU EJECUCIÓN DE ACUERDO Y CONFORME A LEY.
13/09/2012	APRUEBAN INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL, BASADO EN RESULTADOS, PARA EL AÑO FISCAL 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 114-2012-SO-GRL/ Artículo Primero: APROBAR EL INFORME FINAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL, BASADO EN RESULTADOS, PARA EL AÑO FISCAL 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - GOREL. Artículo Segundo: ENCARGAR a la Presidencia del Gobierno Regional de Loreto, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás titulares de los diferentes Órganos del Gobierno Regional de Loreto, dar cumplimiento al presente Acuerdo de Consejo Regional, de acuerdo y conforme a Ley.
13/09/2012	APRUEBAN DICTAMEN Nº 001-2012 DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA, QUE POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS ACORDÓ, ARCHIVAR TODOS LOS ACTUADOS DE ACUERDO Y CONFORME A LEY, RESPECTO A LA INVESTIGACIÓN EFECTUADA CONTRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LORETO, CONSEJERO REGIONAL, ARNALDO MORI VELA, REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS, SOBRE SUPUESTOS COBROS INDEBIDOS.	Auditorio del Gobierno Regional de Loreto.	Nº 115-2012-SO-GRL/